

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

En OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM 116

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Sábado, 24 de Junio de 1893

INTERESES MORALES

La mayor parte de los periódicos de Madrid y de provincias, aquellos principalmente que ponen los intereses morales y religiosos por encima de los demás intereses, han emprendido una campaña tenaz y levantada contra los libros que publica la casa editorial de "Calleja," y que andan en manos de los niños que asisten a las Escuelas de Instrucción primaria.

En Asturias circulan extraordinariamente las obras del mencionado editor y faltaríamos a un deber sacratísimo si no llamásemos la atención de los padres de familia y de los Maestros de primera enseñanza acerca de la peligrosa lectura de esos libros.

La Unión Católica, La Propaganda Católica, y varios periódicos profesionales dan la voz de alerta y nosotros vamos a hacernos eco de estos clamores, trasladando a nuestras columnas el siguiente artículo que publica el primero de los colegas mencionados.

Dice así:

"A LA PRENSA.—A la Asociación de Padres de Familia.—De un hecho que reviste importancia suma, y que seguramente traerá consigo horribles y trascendentales consecuencias para la moralidad pública, vamos a dar cuenta al público, a la Asociación de Padres de Familia contra la inmoralidad, y especialmente a las autoridades encargadas de la enseñanza primaria, rogando a nuestros colegas todos se hagan eco de nuestras palabras y nos ayuden a desterrar un tan asqueroso comercio de libros pornográficos como el de que tenemos noticias y vamos a señalar.

Hay en Madrid una casa editorial de libros destinados a las escuelas de primera enseñanza, que, a juzgar por lo que dicen los periódicos del ramo, hace tremendos estragos en las tiernas inteligencias de los niños con la publicación y propaganda de asquerosidades de todo género que coloca en las escuelas, que muchos maestros

compran sin duda por ser baratas y que los pequeñuelos adquieren por cinco ó diez céntimos en kioscos y librerías, engañados por los colorines é incentivos que tienen las cubiertas de tales libracos.

La casa editorial de referencia es la de D. Saturnino Calleja, Campomanes, 8, y ya de antiguo varios periódicos se han ocupado con extensión de este hecho sin que hasta la fecha hayan obtenido resultados, atento, sin duda, el editor á su negocio más que á procurar el cumplir un deber rudimentario.

Por si alguien sospechase exageradas nuestras frases, lea lo que *La Educación*, importante periódico del Magisterio, que se publica en Madrid, dice á este respecto, y así todos se convencerán de que nada ponemos de nuestra parte y de que el asunto merece la atención de nuestros gobernantes, del público en general, de la Asociación de Padres de familia y de la prensa de todos los matices.

Habla *La Educación* y escribe:

La Voz del Magisterio, de Santander, clama contra la moralidad de los libros de Calleja, que patrocinan algunos periódicos sin entrañas, atentos no más que á su negocio.

Esos libros debían ser quemados por manos de verdugo, y separados de su destino los maestros que los adoptan.

Libros que hablan á las niñas de... son indignos de figurar en los presupuestos de nuestras Escuelas.

Esas leyendas, y otras, no deben adoptarse en Escuelas cristianas, ni judías, ni árabes, ni de ninguna creencia decente.

Podrán ser cartillas para casas de lenocinio, que seguramente no hablarán un lenguaje tan inmoral y escandaloso.

¡Qué libros, y qué maestros!

¿Qué tal serán esos libros cuando un periódico tan sospechoso como *La Educación* opina que debían ser quemados y los maestros que los adoptan separados de sus destinos.

Vea el público, vea la prensa, vea la Asociación de Padres de Familia, vean todas las terribles consecuencias que á la patria y buenas costumbres se exponen de seguir circulando y en manos de los tiernos niños, tan infames páginas como las que señalan los periódicos del Magisterio.

No son de ahora, volvemos á repetir tamaños clamores; en otras ocasiones la misma prensa profesional ha delatado honradamente hecho tan punible, y por desgracia no se la ha escuchado y no se ha puesto remedio al mal.

Con toda nuestra alma reclamamos, por parte de aquellos á quienes corresponda, una pronta intervención en el asunto, y esperamos de todos nuestros colegas nos ayuden en nuestras justas reclamaciones.

La educación de la infancia es sobrado importante, en extremo capital para todos, y cuantos esfuerzos se hagan para que prospere y no se corrompa por utilitarismos del peor género, serán pocos y merecerán bien de la humanidad.

El mal está más extendido de lo que á primera vista parece, y los tales libracos circulan muchísimo en las escuelas y entre niños y niñas, á escondidas de sus padres y maestros.

Recapaciten nuestros colegas y el público y vean los males horribles que de estos hechos pueden nacer.

Es necesario poner remedio.

Pequeñeces.

Aún no está averiguado si vendrá ó no el Sr. Sagasta.

Cobró afección á Borines; esto lo manifiesta á todo el mundo.

Además de encontrar allí la salud del cuerpo, quedó encantado de la belleza del paisaje.

Mas el paisaje le ha sido molesto hasta verlo y dejarlo.

Por un lado las benéficas aguas de Borines le quitaban las neuralgias.

Pero estos saludables efectos eran contrarrestados por la adulación de los fusionistas.

Que le daban ¡cada jaqueca!

Marchó de aquí casi convencido de que dejaba esto como una balsa de aceite.

Asturias le había proclamado su rey y hasta le había jurado fidelidad al pie del Auseva.

Pronto se convenció de que en mal hora había estrechado en su pecho á los fusionistas asturianos.

Y tuvo que exclamar, mirándose de arriba abajo:

—¡Ay, amor, cómo me has puesto!

Desde que subió al poder, no le han dejado en paz un segundo.

Solo Gómez le ha dado más disgustos que valían todos los pañuelos-Sagasta, toda la percalina y todas las sillas de montar.

A lo mejor estaba D. Práxedes recortándose la barba y entraba Pepe Gómez, de refilón, sin pedir permiso á nadie, y le daba una *lata* sobre su acta, hasta que el pobre jefe del Gobierno tenía que brindarle á almorzar.

¡Y Félix Inclán?

¡Cielo santo!

Hay quien asegura que los flemones que padeció Sagasta fueron producidos por las voces y los gallos que le dió D. Félix.

¡Qué pesadez de gente!

Así, no es extraño que D. Práxedes tema volver á esta provincia.

Gato escaldado del agua fría huye.

Tiene miedo á sus partidarios, como se tiene miedo á las moscas.

No sabe cómo sacudirlos.

Por eso dice él, parodiando á Sancho Panza:

—Si buenos vivas y banquetes me dan, buenos disgustos me cuestan.

TEXTOS Y COMENTARIOS

¡Por fin!

Por fin, después de pensarlo dos días, *La Victoria de la Cruz* se decidió á desembuchar.

Que nos place.

No nos gusta ver á la gente con empacho.

Si nuestras palabras han servido de vomitivo, como asegura el colega, de ello nos alegramos.

¡Desahogue usted, amiga!

Para esto no necesita incomodarse. ¡Canastos, con la mujer!

¡Uf, qué rabia!

Si pudiera cogernos entre sus uñas, nos desharía.

Sólo porque hemos revelado sus amores secretos.

Andaba muy enlutada, y pasaba por la calle con la mantilla hasta los ojos, el rosario en una mano y el devocionario en la otra.

Siempre en dirección á la iglesia.

Pero ¡ah, hipocritona!

Cuando pasaba algún buen mozo como Gómez, por ejemplo, le miraba con el rabillo del ojo y le obsequiaba con una sonrisita picarresca.

¡Puro amor platónico ¿eh?

Y, ahí tienen ustedes.

Porque nosotros le descubrimos el *filón*, se ha puesto como un basilisco y de buena gana nos arañaría, si pudiese.

Ciega por la ira, se ha dejado de repulgos de empanada y se va derecho al fundamento, razón y origen del *cariño* con que nos distingue.

No debíamos seguirla por ese camino que sólo conduce á perder el tiempo en discusiones que nada importan al público.

Pero hemos dicho que no nos dolián prendas y queremos demostrarlo.

Le escoció á *La Victoria* que nos riésemos de su integrismo y nos dice:

"En donde (en su casa) el integrismo de ideas políticas es muy conocido de todo el mundo.

Por esto precisamente no lo conoce *LA OPINIÓN DE ASTURIAS*; porque se marchó de nuestra casa.

Para salir de ella y poder dar el salto mortal desde la Plazuela de Feijóo al Matadero se despojó del integrismo, como de un estorbo.

¡Y ahora canta ausencias de integridad!

¡Y se ríe de los integros que se fiaron de quien tales cosas canta!

¡Desfachatez como ella!"

Con permiso de *La Victoria*.

Parécenos que para dar el salto de que habla no es necesario despojarse del integrismo que usa el colega.

Porque es un integrismo tan elástico, que en él caben carlistas que no se despojan de su carlismo, nocedalistas que no renuncian á su nocedalismo, disidentes que no renuncian á su disidencia y acaso federales que no sabemos se hayan despojado del pacto sinalagnático.

Todos caben en *La Victoria*, cuyas plumas tienen tantos colores como las del pavo real.

El integrismo de *La Victoria de la Cruz* es un integrismo para andar por casa.

Y para ir viviendo.

Ahora viene lo mejor:

"Aquí tenemos á disposición de todo el mundo las pruebas de esa integridad, hecha girones por el jilguero de *LA OPINIÓN*, que ahora canta la *curritilla* pidalina, aprendida á oído en la trasfonda de la hermandad del café y puro pidalino-conservador-aristocrático.

¡Que no conoce ahora nuestro integrismo!

¡Por qué será?

Pues no somos nosotros los que nos hemos ceñido á la culle con termo nuevo.

Ni hallamos sobrecimientos tan fácilmente como *LA OPINIÓN*.

El que le da alpiste al autor de las risas de nuestro integrismo, reserva para nosotros volantes del género viceversa.

A tales influencias tenemos mucho que agradecer.

Y se lo iremos pagando poco á poco.

Vaya usted despacio, apreciable colega.

Ahora quiere ensañarse con un jilguero.

¿Qué le ha hecho ese jilguero á *La Victoria de la Cruz*?

¡Pobre jilguero!

Le dejaron solo los gorriones, que no volvieron hasta encontrar la jaula bien provista.

Y miren ustedes cómo le tratan.

¿Por qué será?

Al jilguero le enseñaron el camino en la mismísima plazuela de Feijoo.

Sinó que el guión pudo haberlo andado de noche, cuando todos los gatos son pardos.

Y el jilguero ¡ incauto jilguero! voló de día, cuando todo el mundo podía verle.

El jilguero se contenta con el alpieste. Pero el ave nocturna iba al Matadero al olor de la carnaza. O de los volantes.

Ahí tienen ustedes el integrista de La Victoria de la Cruz. Integrista de "tira la piedra y esconde la mano."

Así son los puritanismos del colega. Allí cabe todo hijo de vecino. Si lleva su granito de alpieste. ¡Habla ahora de desfachatez! Para lo que se necesita desfachatez es para echar en cara ciertas cosas, habiendo estado La Victoria aceptando el canto del jilguero, cuando le constaba y así lo hizo público que el jilguero comía alpieste de la calle del Matadero.

¿No lo recuerda La Victoria? Pues ya le refrescaremos la memoria.

Pero, entretanto, ¿qué nos dice de su interrumpida campaña sobre la beneficencia municipal?

¿Le taparon la boca con linaza, ó con una mota?

Esto es lo que importa averiguar. Lo demás es pura tontería y ganas de sacar la discusión de su centro.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

22 de Junio de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:

El Consejo de Ministros celebrado anoche, que concluyó á las tres de la madrugada, durando cuatro horas.

Los Ministros debatieron largamente sobre la situación política y como todos temíamos, la crisis se ha aplazado.

Ya Gamazo está conforme en que los presupuestos no se aprueben. Todo su valor se vino á tierra como castillo de naipes. Todas aquellas seguridades de salvar á la patria hacienda se quedarán tornadas en vanas palabras que el viento no lleva porque el hábil y veloz lapiz de los taquígrafos las sujetó y trasmitió á la imprenta del *Diario de Sesiones*, que según declaración del Sr. Villanueva, nadie lee.

La crisis aplazada es sinónimo de muerte. Se decretará la suspensión de las sesiones, iránse á veranear los Diputados y cuando vuelvan en Octubre, cansados, divididos, hartos de esta política infecunda, el partido liberal y su Gobierno no tendrán fuerzas para sacar adelante unos presupuestos que todo el mundo crea perjudiciales y de los que toda España ha protestado.

Cuando las sesiones se reanuden, la crisis total habrá de imponerse y el Gobierno tendrá que rendirse y entregarse, sin medio alguno de salvación, á no ser que antes ocurra algún incidente que acelere la resolución de la crisis.

El Sr. Sagasta fia la solución de todas las cuestiones por sencillas que sean, al tiempo, y claro es que si este procedimiento puede dar resultado alguna vez, en la generalidad de los casos la resolución no llega, porque los días y las horas entienden poco de cosas políticas.

Caerá el ministerio de notables cuando las Cortes reanuden sus trabajos y si el Sr. Sagasta persiste en sostenerse en el poder con hombres nuevos, bajo pretexto de que la actual política económica es de Gamazo y no suya, hará rodar con su falta de tacto y sentido político algo que vale para todos mucho más que los intereses de partido.

El Sr. Sagasta no quiere ni cree en esa voeínglera regeneración económica de la patria. Es que utiliza á esta y á la opinión para darse el gusto de verse por encima de todos.

Le estorbaba Gamazo, le estorbaba Maura, ambos con el crédito que gozan los hombres nuevos, no gastados en el poder. Uno y otro iban arrancándole lo mejor y más fuerte de sus huestes heterogéneas. Necesitaba, pues, aniquilarlos, confundirlos, desprestigiarlos, para que la jefatura no peligrara, para que la división no cundiera en las filas.

Y claro es, que Sagasta no ha de dejar que se vayan del Ministerio enaltecidos y por eso les obliga á consumir su obra perturbadora y aniquilante y no habrá crisis hasta que Gamazo y Maura estén hundidos, desprestigiados, hasta que toda España arda en peligrosas discordias, causadas por la perturbación de esos dos hombres funestos.

¿Y qué diremos de ese hombre que por satisfacer pasiones personales expone nuestro crédito á un fracaso? El Sr. Sagasta está jugando con fuego y se quemará probablemente.

Como telegrafé anoche la noticia de que el Sr. Pidal había dado en el Ateneo una conferencia brillantísima, no creo oportuno extenderme mucho sobre ella, porque además mandamos el discurso en este mismo correo y los periódicos de Madrid que llegarán al mismo tiempo que esta carta y se leerán antes que ella, dan detalles del acto de anoche.

Prodigar elogios al Sr. Pidal que á tal altura tiene colocado su nombre, que puesto tan alto ha alcanzado en la vida filosófica y política de España, que en Academias, Ateneos y en el Parlamento ha dado tantas pruebas de su elocuencia brillantísima y arrebataadora y de su saber profundo, parece y lo es inútil empresa.

En su conferencia de anoche, de tema que toca muy cercanamente á las cuestiones religiosas, ha expuesto el Sr. Pidal teorías profundamente católicas que llegaron á la docta casa de la calle del Prado, donde tanto se ha alardeado de modernismo en filosofía, como auras sanas y purificadoras; resumen de todo, bien y de toda verdad.

Para poder formar juicio exacto del brillante discurso del Sr. Pidal, hay que leerlo entero, siguiendo aquel razonar seguro y recto y bien cimentado, aquella búsqueda maravillosa de la verdad única, aquellas filigranas del estilo y la palabra. Por esto no debemos agregar una palabra más á lo ya dicho.

Coincide con una noticia de LA OPINIÓN DE ASTURIAS, sobre el mal servicio telegráfico, la siguiente de *La Correspondencia de España*:

"Los corresponsales telegráficos de varias provincias se lamentan, no sólo de la intransigencia adoptada en el Ministerio de la Gobernación respecto á los telegramas enviados á sus respectivos periódicos, sino de la desigualdad y hasta de las preferencias establecidas á favor de algunos, pues aparte de que en seguida que ocurre cualquier acontecimiento, ya funciona el gabinete negro, anoche, según dichos corresponsales, se dió el caso de que mientras algunos telegramas pasaron sin dificultad, otros que trataban del mismo asunto fueron detenidos injustificadamente, irrogando grandísimos perjuicios á las empresas periodísticas."

El órgano oficial de los liberales, el más oficial y oficioso de todos, que dirige el Presidente de la Comisión general de presupuestos, Sr. Mellado, dice esto. ¡Figúrense ustedes como andaré el servicio bajo el poder del Sr. Monares!

Al fin, gamacista! Y por esto, muchas veces repetimos noticias de interés, ya telegrafadas, en la carta, por miedo á que no hayan llegado, ó si lo hubieran conseguido tan desfiguradas que no hay medio de conocerlas.

Como el servicio telegráfico es muy penoso de hacer y además sale muy caro, estamos resueltos, si de tal modo continúan las cosas, á protestar en debida forma y hasta á conseguir que se ocupe de ello en el Congreso algún diputado.

Sin otro particular se despide de usted su más afectísimo amigo y compañero, Adolfo.

Sección provincial.



Hacemos nuestras las siguientes palabras publicadas ayer por nuestro estimado colega *El Musel*:

"Hoy hace cuatro años que entregó su alma á Dios el Excmo. Sr. D. Alvaro Armada Valdés, Marqués de San Estéban del Mar del Natahoyo, anciano venerable á quien los gijoneses y los asturianos todos miraban con admiración y respeto por sus virtudes, sus talentos y su nobleza.

El tiempo no puede borrar de nosotros el recuerdo del cumplido caballero que en vida nos honró con su amistad y nos favoreció con sus consejos, dándonos en todas ocasiones ejemplos de amor al pueblo para enseñarnos á sacrificarlo todo en aras del bien de Gijón á quien quería con delirio.

El Sr. Marqués, con su previsor y privilegiado talento, supo emprender y sostener la más patriótica campaña en favor de Asturias y supo dejar á su cuenta quien con fe ciega y ánimo inquebrantable secundase sus propósitos. Por eso se van realizando poco á poco los ensueños del ilustre finado, y las generaciones venideras bendecirán su nombre, como la generación actual venera su memoria, procurando seguir la senda trazada por tan insigne varón.

Dedicar este humilde recuerdo al Marqués de San Estéban en este solemne día, es para nosotros tarea grata y triste. Grata, porque cumplimos un sagrado deber haciendo recordar á nuestros lectores la venerable memoria del más amante hijo de Gijón; triste, porque en nuestro corazón se renueva el dolor que nos ha causado tan llorada pérdida.

Oremos por el alma del que en vida fué modelo de caballeros cristianos y hoy gozará seguramente del premio á que fueron merecedores sus virtudes, y enviemos un saludo de respeto y cariño á su egregia familia que hoy le llora, especialmente á su hijo primogénito Sr. Conde de Revillagigedo, Diputado por este distrito, que también sabe seguir el ejemplo de su noble padre.

D. E. P.



Por el Juzgado de Mérida, en el Estado de Yucatán (Méjico) se cita; llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes que quedaron por fallecimiento intestado del D. Juan de la Fuente Gutiérrez, vecino que fué de aquella ciudad y que se dice ser natural de Llanes, en la provincia de Oviedo, para que en el término de noventa días, que se contarán desde la última publicación del edicto, se presenten á deducir el que les asista; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

En la Sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia se han presentado las siguientes instancias de registro de minas:

Una de D. Juan Alvarez y Fernández, vecino de Jomezana (Lena), que solicita 23 hectáreas para la mina de cobre y otros, que se conocerá con el nombre de "Universidad," sita en el concejo de Quirós.

Y cinco de D. Arturo Bertrand, vecino de esta ciudad, que solicita 128, 21, 64, 140 y 238 hectáreas para las minas de carbón que se llamarán "Perseguida 1.ª" á 5.ª, respectivamente, sitas en el concejo de Mieres.

Se ha remitido á informe del Sr. Ingeniero Jefe de Minas la instancia de varios vecinos de Campón (Porca), quejándose de ciertos hechos que califican de abusivos cometidos en la explotación de las minas del Sr. Marqués de Hoyos.

La Ordenación de Pagos por obligaciones de Obras públicas acordó girar contra la Tesorería de esta provincia la cantidad de 3.305,59 pesetas, á cuyo importe asciende el expediente de expropiación de fincas ocupadas por la carretera de tercer orden de Sama de Langreo á Mieres.

Se halla á informe de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia una instancia de D.ª Josefa Menéndez Puente y D. Francisco Fernández, vecinos de Tineo, solicitando permiso para reedificar una casa de su propiedad; sita en la Plaza Mayor de aquella villa, lindante con la carretera de Pola de Allande á la de Ponderada á la Espina.

Al Alcalde de Soto del Barco se le trasladó una comunicación del Jefe de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, dando conocimiento de la resistencia pasiva que opone aquella Alcaldía á la destrucción de las máquinas y aparatos que existen en el río Nalón para la pesca; y se le ordeno informe acerca de esto, manifestándole hallarse dispuesto á formar expediente y remitir el tanto de culpa á los Tribunales para que procedan á lo que haya lugar.

Ha sido admitida la renuncia y acordada la caducidad de las minas "Cabaroja" (aumento), sitas en Villaviciosa, por haber acreditado su concesionario don Faustino Noval, estar solvente en el cánón de superficie.

Igualmente fueron admitidas las renunciaciones de la mina de azogue "María," sita en el concejo de Caso, por haber acreditado su concesionario D. Ramón Fernández Garayalde, estar solvente en el cánón de superficie; y la de la llamada "Leonor," sita en Teverga, registrada por D. Valentín Miranda Colado, por haber acreditado igual motivo que los anteriores.

Se hace saber á D. Clemente García, destajista de los kilómetros 434 al 439 de la carretera de Adanero á Gijón, que debe proceder á la reconstrucción del muro de la misma, presentando antes en la Jefatura de Obras públicas el proyecto de las obras.

Se ha pedido al Ordenador de pagos del Ministerio de Fomento expida un nuevo mandamiento de pago por la cantidad de 117 pesetas que dejó de cobrarse de la consignación de material correspondiente á los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1892, á favor del actual habilitado D. Cándido Sandoval.

Se ha admitido la renuncia y acordado la caducidad de la mina de carbón "Joa-

quina," sita en el concejo de Lena, por acreditar su concesionario D. Juan Fernández Rodríguez estar solvente en el cánón de superficie.

Han sido devueltos para su despacho al Sr. Ingeniero Jefe de Minas, con el nuevo depósito, los expedientes de las llamadas "Olvidada," "Mariana," "La Unión y Ganga" y "El Doctor."

Se ha ordenado la devolución del depósito de los registros mineros titulados "Pepita 1.ª á 5.ª," por haber renunciado á ellas su registrador D. José Menéndez.

Ha sido resuelta en sentido negativo por el Ministerio de la Gobernación, en R. O. de 2 del corriente, la instancia presentada por Inocente González Pérez, solicitando la devolución de 500 pesetas de las 2.000 que depositó para su redención del servicio militar, por haber verificado el reclutamiento dicho depósito fuera del plazo legal y aún de la prórroga concedida por la R. O. de 5 de Febrero de 1891 y haber sido destinado al Ejército de Ultramar.

D. Manuel Lueje Roza, vecino de Liardón (Colunga), presentó una instancia en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia solicitando se le reponga una rampa de servicio en una finca expropiada con la carretera de Colunga á Infesto, trozo 5.º

Al oscurecer de anteaer quedaban en el puerto de Gijón los vapores siguientes:

En los muelles de Fomento "Cifuentes," "Tarragona," "Pilar," "Galicia," "Mechelin," "La Cartuja" ó "Hiram," en el antepuerto "Pinzón" y "Nordjylland," y en el muelle del Sur "Unión Hullera," "Poveña," "Tres Marías," "Fernández Sanz" y "Navia."

De *El Comercio*:

"Cuatro semanas hace que desapareció de su casa, sita en la parroquia de Porcayo, la niña Balbina Sánchez, de catorce años de edad.

Como dicha desaparición bien pudiera ocultar algún misterio, ya que no un crimen, un respetable amigo, vecino de la indicada feligresía, nos suplica llamemos la atención de las Autoridades competentes, con el objeto de que éstas, valiéndose de los medios de que pueden disponer, procuren averiguar el paradero de la Balbina, que tiene la seña particular de ser marcada de viruelas.

Según rumores—cuyo fundamento se ignora—propalados en la expresada parroquia, la desaparecida debe hallarse en el concejo de Sama de Langreo."

Copiamos de *El Musel*:

"Las mujeres que vendían joyas falsas, según dijimos ayer copiándolo de LA OPINIÓN DE ASTURIAS, ya han dado su timo en Gijón. En el barrio de Cimadevilla vendieron en siete duros un aderezo, que según un joyero no vale dos pesetas.

Antes de esta venta, dichas mujeres, que son dos, y á quien las acompaña un hombre, fueron detenidas por el cabo de municipales José Palacios, pero como éste ignoraba la falsedad de los objetos que vendía, y como traían sus documentos en regla, mas las facturas de la casa donde compraran las joyas, le fué preciso dejarlas en libertad, amonestándolas para que abandonasen el pueblo.

Después se enteró del timo; pero ya no le fué posible hallarlas, porque según todas las probabilidades marcharon de Gijón.

Los tres timadores son de la provincia de Albacete, según constaba en sus correspondientes cédulas."

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.				Gijón a León.				Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.				Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana.			
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.		
LEON: Salida.	9,52	M.		GILJON Sida.	10,10	6,30	7,26	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,33	4,36	OVIEDO: S.	10,13	8,45	6,38	AVILES: S.	9,35	6,20	OVIEDO: S.	9,44	4,10	8,35	GILJON: S.	7,50	5,55		
P. los Fierros.	1,38	7,30		Veriña.	10,24	6,44	7,47	Colloto.	9,07	4,43	7,23	Pintueles.	6,16	8,44	4,42	Lugones.	10,20	8,57	6,58	Villalegre.	9,49	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	9,28	7,37		
Campomanes.	1,53	7,46		Serin.	10,39	7,00	8,10	Meres.	9,17	4,53	7,33	Ceceda.	6,31	8,58	4,58	Lugo.	10,35	4,09	7,17	Cancienes.	10,09	6,53	Laviana.	11,00	9,17						
Pola de Lena.	2,08	8,02		Lugo.	11,05	7,40	8,47	Noreña.	9,32	5,02	7,47	Fuen Santa.	6,39	9,05	5,05	Villabona.	10,58	4,30	7,50	Villabona.	10,57	7,30									
Mieres.	2,47	8,43		Lugones.	11,17	7,52	9,05	Siero.	9,48	5,15	8,06	Nava.	6,53	9,13	5,14	Cancienes.	11,23	4,56	8,17	Lugo.	11,05	7,40									
Olloniego.	3,03	9,18		OVIEDO.	11,44	8,31	9,20	Lieros.	10,07	5,33	8,29	Siero.	7,41	9,52	5,55	Villalegre.	11,39	5,13	8,35	Lugones.	11,17	7,52									
Segadas.	3,16	9,34	T.	Segadas.	11,57	8,47		Lieros.	10,26	5,50	8,53	Noreña.	8,05	10,02	6,10	Avilés: Ll.	11,47	5,21	8,43	OVIEDO: Ll.	11,29	8,05									
OVIEDO.	3,45	10,13	6,38	Olloniego.	12,08	9,00		Nava.	10,34	5,57	9,01	Meres.	8,14	10,10	6,18																
Lugones.	3,57	10,27	6,58	Mieres.	12,24	9,20		Fuen Santa.	10,42	6,05	9,09	Colloto.	8,24	10,21	6,28																
Lugo.	4,09	10,41	7,17	Pola de Lena.	1,07	9,49		Ceceda.	10,56	6,18	9,23	OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41																
Serin.	4,38	11,14	8,01	Campomanes.	1,23	10,05		Pintueles.	11,00	6,22	9,27																				
Veriña.	4,46	11,30	8,27	P. los Fierros.	1,45	10,53		INFIESTO: Ll.	11,00	6,22	9,27																				
GILJON: Llda.	4,55	11,40	8,40	LEON: Llda.	5,40	11,10																									

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

IMPRESA "LA PUBLICIDAD"

URIA, NÚMERO 32.—TELÉFONO 84.

En este establecimiento, montado conforme á los últimos adelantos en el arte tipográfico, se hacen toda clase de impresos con esmero y economía. Se imprimen libros, periódicos, prospectos, facturas, talonarios, estados para las oficinas del Estado, esquelas mortuorias, participaciones de enlace, etc., etc.

EL NON PLUS ULTRA DE LOS LICORES "LA REPÚBLICA"

VENTA ANUAL 95.000 CAJAS, Ó SEAN 1.040.000 BOTELLAS

Premiado con medalla y diploma de primera clase por la Sociedad Científica Europea en la Exposición Universal de París y en cuantos concursos ha sido presentado.

EL LICOR "LA REPÚBLICA"

superior á cuantos se conocen, por sus propiedades características, no creemos pertinente contar sus excelencias en un simple anuncio; solo sí, lo recomendamos con insistencia en la seguridad plena de que aquel que le haya saboreado, no desmentirá nuestras aseveraciones, antes bien, confirmarálas y su licor predilecto será el de LA REPÚBLICA. Si nos internamos ligeramente en la medicina, vemos en efecto que posee la cualidad de los TÓNICOS RECONSTITUYENTES, por lo cual se ha adoptado en los hospitales de París y Viena, como fortificante, en el período de la convalecencia, prescribiéndolo también en LAS DISPEPSIAS, GASTRALGIAS É INAPETENCIA; obra á la vez, debido á las sustancias aromáticas vegetales de que se compone (correspondientes á la familia de las rubiáceas labiadas y amomáceas), como estimulante, escitante y carminativo, favoreciendo la digestión y ayudándola en los períodos prefijos. La pureza del licor LA REPÚBLICA queda suficientemente demostrada con los numerosos informes y opiniones, tanto particulares como por eminencias médicas y peritísimas en la química. Basta el análisis que á continuación insertamos como prueba y para dar idea de tales informes. Per último, el licor LA REPÚBLICA, constituye la mejor bebida de refresco, sustituyendo ventajosamente á los que están más en boga; pues una copita con agua, agua de Seltz, resulta muy agradable por la sensación de bienestar que se experimenta. Antes y después de la comida, bien diluido en aquel vehículo, ó bien puro, abre el apetito y es seguro aliciente para la buena digestión, como queda dicho. Exento de alcohol amílico y la acendrada pureza de este licor en los simples que se emplean en su elaboración, que es esmeradísima, y en la cual hacemos uso de los aparatos más perfeccionados y que llenan por completo todas las exigencias, podemos llamar el licor LA REPÚBLICA, sin que pequemos de exagerados, el NON PLUS ULTRA de los licores.

Casa Campomanes

Proveedora de la Real Casa
PREMIADA CON MEDALLA DE ORO

Y UN DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES

DE
La Compañía Colonial de Madrid

Y DE

TOMÁS RUBIO, DE ASTORGA

DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS

AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS

DE

LA CRUZ BLANCA
DE SANTANDER

Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates, dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc.
Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Tés, Almídon, Chocolates, Conservas, Frutas, etc., etc.

LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA
DESDE 60 PESETAS

GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA
ORNAMENTOS PARA IGLESIA

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos)

Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.
Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.
Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo.

FRANCISCO HÉVIA
PLATERIA

PÍDAN USTEDES
SIEMPRE
las cervezas de la fábrica
"LA CRUZ BLANCA"

Se venden en todos los cafés y establecimientos de bebidas de la provincia.
Representante único en Asturias:
Don Victoriano G. Campomanes.
Encargados en Gijón, D. Joaquín A. Villaverde y D. Blás Llamazares.

MARIA PINTALUVA VIUDA DE ENRIQUE PASTOR

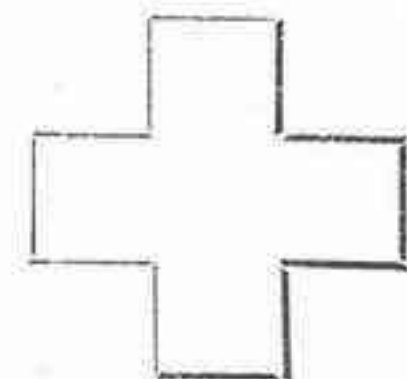
PROFESORA-DENTISTA



Cediendo á los ruegos de varias familias, ha llegado á esta población dicha Profesora en cirugía y mecánica dental, después de haber recorrido las principales del extranjero y Estados-Unidos, donde ha adquirido innumerables aparatos de excelente aplicación para el servicio de sus clientes y del público en general. Además, dicha señora da como garantía 28 años de práctica en la profesión y al frente de sus acreditados gabinetes que viene dirigiendo en Madrid, Barcelona y Oviedo. También hace toda clase de dentaduras artificiales, nuevo sistema que ha adquirido en las capitales que ha recorrido, un nuevo procedimiento de extraer muelas, dientes ó raigones, etc., sin el más mínimo dolor.

María Pintaluva, Profesora-Dentista

Calle Corrida, Hotel Francaise, arriba del Café Colón, GILJÓN



LA CRUZ BLANCA
SANTANDER

CERVEZAS Y GASEOSAS
PREMIADAS CON MEDALLA DE ORO

EN TODAS LAS EXPOSICIONES

Depositorio único en Asturias

Victoriano G. Campomanes
URIA, 16, OVIEDO



ANUNCIOS
DE
ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende la casa número 40 de la calle de Covadonga, en la que informarán del precio y condiciones en que se hace la enagenación.